EL SUSCRITO DIRECTOR DE LA ASOCIACION DE MUNICIPIOS DEL ARIARI AMA.

CERTIFICA

Por medio de la presente se informa que bajo la calidad de Director Ejecutivo realizo la supervisor general de todos los contratos celebrados en la Asociación de Municipios del Ariari AMA , por consiguiente supervisaré el contrato C-193-2022 celebrado entre la **ASOCIACION** y el señor **CARLOS ANDRES GARCIA GODOY,** identificado con cédula de ciudadanía número 97.612.180 expedida en San Jos del Guaviare, cuyo objeto es "Orden de Compra de **INSUMOS Y MAQUINARIA;** para la ejecución del Contrato Interadministrativo N° 1029 del 2022, cuyo objeto es "**"REALIZAR LAS ACCIONES NECESARIAS PARA LA IMPLEMENTACIÓN DEL PROYECTO: "FORTALECIMIENTO TÉCNICO PARA LA REACTIVACIÓN ECONOMICA DE LAS LÍNEAS PRODUCTIVAS DE CACAO Y/O CHONTADURO DIRIGIDO A 400 FAMILIAS PRODUCTORAS UBICADAS EN LOS MUNICIPIOS SAN JOSE DEL GUAVIARE, EL RETORNO Y CALAMAR EN EL DEPARTAMENTO DEL GUAVIAR**"

Se expide, en Villavicencio a los veintisiete (27) dias de octubre de 2022



DANIEL ALFREDO BELTRÁN BURITICÁ
Director Ejecutivo